



BUIN

Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

08 JUN 2018

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 1492 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones, el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones; Código de Comercio.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1017** de fecha 16 de Abril de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Carlos Roberto Fernández Urrutia**, atribuciones y facultades Alcaldicias

2.- El **Memorándum N° 387**, de fecha 30 de Mayo de 2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del cual solicita al Administrador Municipal autorizar el cambio de Patente Domicilio Postal Tributario a Patente Provisoria, a nombre de **Servicios Integrales de Seguridad Soledad del Carmen Molina Rojas E.I.R.L.** Se adjunta la siguiente documentación:

- Providencia N° 6.791, de fecha 11.05.2018, ingresada por Soledad Molina Rojas.
- Certificado de Zonificación.
- Certificado de Número N° 2087, de fecha 10.05.2018, emitido por la D.O.M.
- Certificado de Regularización N° 2088, de fecha 10.05.2018, generado por la D.O.M.
- Ingreso Municipal N° 1671468, de fecha 12.02.2018, correspondiente al periodo Enero-Junio de 2018, Rol 7-213.
- Fotocopia Cédula de Identidad Representante Legal.
- Fotocopia RUT de la Empresa.
- Certificado de Estatuto Actualizado, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Estatuto Actualizado de la Empresa, verificado por Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Contrato de Arriendo de la oficina comercial.
- Declaración Jurada de Inicio de Actividades, ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Declaración Jurada de Residencia, a nombre de Soledad Molina Rojas.

3.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar de acuerdo a lo solicitado.

DECRETO.

1.- Autorícese el cambio de Patente Domicilio Postal Tributario Rol 7-213 a **Patente Provisoria Rol 9-1554**, a nombre de **Servicios Integrales de Seguridad Soledad del Carmen Molina Rojas Empresa Individual de Responsabilidad Limitada**, RUT N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

RFU: G.M.G. V.Z.S. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\PATENTE COMERCIAL\Servicios Integrales de Seguridad Soledad Molina Rojas E.I.R.L.doc